



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad del **CANTÓN QUERO**, jurisdicción de la Provincia de Tungurahua, se apresta a conmemorar el **CUADRAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación;

Que, con singular denuedo y firme voluntad de sus habitantes, surge el **CANTÓN QUERO**, forjando un enriquecedor patrimonio natural, histórico y cultural, basado en la generación de oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el desarrollo socio-económico y productivo del país;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a la población del **CANTÓN QUERO**, por su invariable compromiso, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo del **CANTÓN QUERO**, jurisdicción de la Provincia de Tungurahua, congregado para celebrar el **CUADRAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, en la más auténtica manifestación de trabajo y emprendimiento para impulsar el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de julio de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General